



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Expte. N° 53151 CD

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La necesidad de dar cumplimiento al convenio celebrado entre el Ministerio Público de la Acusación y la municipalidad de Reconquista, departamento General Obligado, en fecha 20 de Octubre de 2021 para la instalación de un laboratorio químico forense en la ciudad.

SALA DE SESIONES, 5 de septiembre de 2024.

MARÍA PAULA SALARI
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS



CLARA GARCÍA
PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADAS
Y DIPUTADOS